

PRESENTACIÓN.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte cuenta a la fecha con 43 años de trayectoria académica y administrativa. (1979 2022), impartiendo educación conducente a título profesional de Pregrado y Posgrado en la sede Central y las Regiones donde la Institución cuenta con presencia en los Centros Regionales y bajo convenio en otros Municipios del Departamento de Antioquia que lo requieran con las 6 Condiciones Institucionales aprobadas mediante visita del Ministerio de Educación Nacional MEN, igualmente, ha proyectado capacitación no conducente a título profesional como resultado de una actividad de actualización y perfeccionamiento permanente la cual ha sido requerida por la comunidad académica y los entes Municipales a manera de Educación continua y articulada entre la Facultad y la Vicerrectoría de Extensión (Proyectos Especiales) de la Institución.

Trayectoria que a la fecha de hoy (2022), la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, cuenta con 3 Programas Académicos de Pregrado (Sede Central), 2 Maestrías en el Campo de la Gerencia Deportiva y la Didáctica de la Educación Física. (Sede Central), 2 Grupos de Investigación categorizados en "A" (Última medición realizada por MINCIENCIAS en diciembre del 2021) y 9 Semilleros de Investigación articulados a los Grupos de Investigación.

Un total de 15 funcionarios que hacen parte del Equipo Primario de la Facultad, 36 Docentes de Tiempo Completo y un poco más de 2.000 estudiantes antiguos matriculados en todos sus Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, hacen ver que la Facultad viene creciendo en la oferta académica y en las necesidades que el Sector de la Actividad Física, la Recreación, el Deporte, la Educación Física y la Administración Deportiva demanda.

A propósito de temas actuales a nivel Institucional como es el estudio, análisis e implementación de una Reforma Académico - Administrativa, es claro que desde las Facultades se deben generar estos espacios de reflexión y análisis con el Equipo Primario y los Docentes de Tiempo Completo, que nos permitan identificar cual es la mejor manera de optimizar los procesos académico- administrativos que garanticen una mejor respuesta a las necesidades puntuales de la Comunidad interna y externa a la Institución.

La Facultad hoy debe contar con una dinámica diferente y moderna donde se evidencia una articulación entre la academia y la administración para garantizar que nuestros estudiantes se gradúen con las competencias y perfiles declarados en sus Programas Académicos y una vez se gradúen den respuesta a las necesidades del contexto Local, Nacional e Internacional, los cuales serán aprovechados por el Sector Productivo de nuestro contexto.

La propuesta de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte para este nuevo periodo 2022-2025, alimentará y tributará al cumplimiento del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 "**Calidad Académica y Humana**", aprobada por el Honorable Consejo Directivo, según el Acuerdo Directivo No 12 del 07 de julio de 2022.

La propuesta de la Facultad está enmarcada en los mismos principios y enfoques del Plan de Desarrollo Institucional como:

PRINCIPIOS:

1. Ética.
2. Responsabilidad Social.
3. Gestión.
4. Humanidad.
5. Participación y Transparencia.

ENFOQUES:

1. Identidad Institucional.
2. Calidad Académica.
3. Calidad Humana.
4. Construcción de la Paz Institucional.
5. Regionalización.
6. Mejoramiento continuo y Autorregulación.

Lo 5 Ejes Estratégicos de actuación del Plan de Desarrollo 2022-2025 "Calidad Académica y Humana" los cuales trabajará la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte son:

1. **CALIDAD ACADÉMICA: CAMINO A LA EXCELENCIA.**
2. **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.**
3. **PROYECCIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL TERRITORIO.**
4. **LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
5. **BIENESTAR PARA LA CALIDAD HUMANA.** (Eje prioritario y novedoso al servicio de la comunidad educativa de la Institución).

De acuerdo con lo anterior, se identifica la propuesta de intervención de la Facultad así:

PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD. (2022- 2025).

PROPUESTA.

1. CALIDAD ACADÉMICA: CAMINO A LA EXCELENCIA.

- 1.1. Mantener la oferta académica de Pregrado en la sede Central con Programas Académicos renovados con Registro Calificado y Alta Calidad (Licenciatura y Profesional en Deporte).

Línea base 2022: 2 Programas Académicos con Registros Calificados y con Alta Calidad.
Línea esperada 2025: Mantener los 2 Programas Académicos con Registro Calificado y con Alta Calidad.

- 1.2. Renovar el Registro Calificado de la Técnica Profesional en Masoterapia y una vez se pueda contar con el Registro Calificado por un periodo de 7 años más, será presentado este Programa Académico de Técnica Profesional en Masoterapia como un tercer Programa Académico acreditable en la Institución (11 Programas Acreditados en la actualidad) y la Facultad (2 Programas Acreditados en la actualidad).

Línea base 2022: 1 Programa Académico con Registro Calificado renovado.

Línea esperada 2025: Mantener 1 Programa Académico con Renovación de su Registro Calificado.

- 1.2.1. Una vez se cuente con la Renovación del Registro Calificado de la Técnica Profesional en Masoterapia por 7 años más (2022-2029), el Comité de Currículo, de Autoevaluación, las Directivas del Programa Académico y su equipo de Docentes, realizarán un estudio de factibilidad donde se pueda ofertar la Técnica Profesional en Masoterapia como un Programa Tecnológico o Profesional Universitario a 4 años, sin dejar de ofertar la Técnica Profesional en Masoterapia y se mantendría un segundo ciclo de formación conducente a título profesional en la Facultad.

Línea base 2022: Presentación de 1 Programa Académico presentado al MEN a nivel Tecnológico o Profesional Universitario.

Línea esperada 2025: 1 Programa Académico aprobado por el MEN y ofertado en la Institución.

- 1.3. Renovar la ofertar con el diseño y presentación de nuevos Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la sede Central y los Centros Regionales de la Institución y vía convenio con otros Municipios del Departamento de Antioquia bajo la modalidad Presencial, Dual, Mixta o virtual de manera independiente o en convenio con otras IES de Antioquia.

Línea base 2022: Presentación de 1 Programa Académico a nivel de Especialización articulado con la Maestría en Gerencias de las Organizaciones Deportivas y Recreativas y 1 Programa Académico a nivel de Maestría en el área de la Discapacidad o la Inclusión.

Línea esperada 2025: 1 Programa Académico aprobado por el MEN y ofertado en la Institución.

- 1.3.1. Presentar una propuesta de un Doctorado en las Líneas Potenciales de la Institución declaradas y en el área de las Ciencias de la Actividad Física, la Administración o la Educación de manera independiente o por la vía de convenio.

Línea base 2022: 1 propuesta de Doctorado presentada ante el MEN en la línea de las Ciencias del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física, el Entrenamiento Deportivo y la Administración Deportiva y adscrita a los 2 Grupos de Investigación de la Facultad.

Línea esperada 2025: 1 Programa Académico de Doctorado aprobado por el MEN y ofertado en la Institución.

- 1.4. Convocatoria de nuevas plazas de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera y ocasionales al servicio de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la sede Central y los Centros Regionales.

Línea base 2022: 10 perfiles presentados y aprobados por el Consejo de Facultad y autorizados por el Consejo Académico y Consejo Directivo, previa disponibilidad presupuestal.

Línea esperada 2025: 10 Docentes vinculados en la Facultad y adscritos a los Programas Académicos.

- 1.5. Continuar con los análisis de las Reformas Curriculares de los Programas Académicos de Pregrado actuales. (Tronco común en pregrado).

Línea base 2022: Presentación de 3 Programas Académicos de Pregrado con reforma curricular ante el MEN

Línea esperada 2025: 3 Programas Académicos de Pregrado reformados curricularmente.

1.6. Aumentar el número de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera con Doctorado.

Línea base 2022: 3 Docentes apoyados para la formación en Doctorado en las áreas de los Programas Académicos de la Facultad.

Línea esperada 2025: 3 Docentes en proceso de finalización de sus primeros años de Doctorado y con sustentación de Tesis Doctoral.

1.7. Aumentar y mantener capacitar el número de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera y ocasionales en temas actuales de Segunda Lengua, Normatividad vigente sobre Registro Calificado y Alta Calidad, Diplomado en Innovación Educativa, entre otros temas.

Línea base 2022: 36 Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera y ocasionales en procesos de capacitación y certificación en la Facultad y la Institución.

Línea esperada 2025: Mantener a 36 o más Docentes de Tiempo Completo capacitados y certificados por la Facultad y la Institución.

1.7.1. Desarrollo y aplicación del Plan de Capacitación Docente 2021- 2030.

Línea base 2022: 1 Plan de capacitación aprobado por el Consejo de Facultad y aplicado para todos los Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera en la Facultad.

Línea esperada 2025: 1 Plan de Capacitación en desarrollo.

1.8. Aumentar el número de estudiantes matriculados en los Programas Académicos de Especializaciones, Maestrías o Doctorado en la Sede Central y los Centros Regionales.

Línea base 2022: 42 estudiantes matriculados antiguos en las dos (2) Maestrías en Gerencia..... y Didácticas.....

Línea esperada 2025: 100 estudiantes matriculados en los Programas Académicos de Posgrados en la Facultad.

1.9. Ampliación de la oferta académica técnica y/o E.T.D.H acorde con los contextos Regionales.

Línea base 2022: 1 Técnica Laboral aprobada en el área de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación ofertada para 8 Municipios del Departamento de Antioquia.

Línea esperada 2025: Aumentar en 2 Técnicas más para ser ofertadas en 4 Municipios más del Departamento de Antioquia.

Ficha de desarrollo del Eje No 1:

Número de Programas: 12.

Responsables: Consejo de Facultad, Equipo de Docentes de Tiempo Completo y Comités Representativos Internos y Externos.

Tiempo de cumplimiento: Corto, Mediano y Largo Plazo.

Inversión esperada para el cumplimiento de los Programas: \$248'965 Millones de Pesos.

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

2.1. Consolidación y sostenimiento de los 2 Grupos de Investigación categorizados en "A".
Ante MINCIENCIAS.

Línea base 2022: 2 Grupos de Investigación categorizados en "A".

Línea esperada 2025: Mantener los 2 Grupos Categorizados en "A" o en "A1".

2.1.1. Aumento de miembros activos con productos en los 2 Grupos de Investigación.
(Docentes internos y externos, Graduados y Estudiantes).

Línea base 2022: 50 miembros activos con productos en los 2 Grupos de Investigación.

Línea esperada 2025.

Línea esperada 2025: Aumentar en 20 miembros más con productos de investigación en los 2 Grupos de Investigación adscritos en la Facultad.

2.2. Consolidación, creación y fortalecimiento de nuevos y los existentes Semilleros de Investigación en la Facultad adscritos a los 2 Grupos de Investigación.

Línea base 2022: 9 Semilleros de Investigación activos y adscritos a los dos (2) Grupos de Investigación.

Línea esperada 2025: Mantener en 9 Semilleros de Investigación o aumentar el número de Semilleros de Investigación en la Facultad.

2.2.1. Aumento de Estudiantes en formación investigativa con Plan de Acción aprobados en los Semilleros. (Estudiantes matriculados internos y externos de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado).

Línea base 2022: 160 estudiantes en formación investigativa matriculados en los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la Facultad.

Línea esperada 2025: 40 estudiantes más en formación investigativa matriculados en los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la Facultad.

2.3. Potenciar las REDES y alianzas Académicas e Investigativas a nivel Institucional, Local, Nacional e Internacional.

Línea base 2022: 4 Redes, 15 alianzas académicas firmadas y actualizadas a la fecha.

Línea esperada 2025. Mantener o Aumentar las REDES con 3 más y 5 alianzas académicas más firmadas, vigentes y en funcionamiento.

2.4. Mejorar los incentivos de Investigación para los Docentes de Tiempo Completo.

Línea base 2022: Presentación de propuesta de Incentivos para los Docentes de Tiempo Completo en Investigación.

Línea esperada 2025: Propuesta aprobada y en desarrollo.

2.5. Generar otros recursos financieros para facilitar la movilidad investigativa de los Docentes de Tiempo Completo Ocasionales con Ponencias en eventos a Nivel Nacional e Internacional.

Línea base 2022: Presentación de una propuesta para la consecución de nuevos recursos financieros para la movilidad de los Docentes de Tiempo Completo.

Línea esperada 2025: Propuesta aprobada y en desarrollo.

Ficha de desarrollo del Eje No 2.

Número de Programas: 7.

Responsables: Consejo de Facultad, Equipo de Docentes de Tiempo Completo y Comités Representativos Internos y Externos.

Tiempo de cumplimiento: Corto, Mediano y Largo Plazo.

Inversión esperada para el cumplimiento de los Programas: \$12'607 Millones de Pesos.

3. PROYECCIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL TERRITORIO.

3.1. Mantener la participación activa de los Graduados en los diferentes Comités Internos de la Facultad.

Línea base 2022: Graduados activos integrando los 11 Comités internos de la Facultad.

Línea esperada 2025: Graduados activos y nombrados en los 11 Comités Internos de la Facultad.

3.2. Consolidar la oferta de Educación conducente a título profesional y de educación continua a los Graduados de la Facultad a nivel Institucional, Regional, Nacional e Internacional.

Línea base 2022: 2 Maestrías con Registro Calificado ofertadas y 1 Portafolio de servicios difundido y conocido por todos los Graduados caracterizados en la Facultad.

Línea esperada 2025: Aumentar los Posgrados con Registro Calificado por lo menos en 2 Programas Académicos y con el Portafolio de servicios.

3.3. Aumentar y mantener la suscripción de convenios, alianzas y redes académicas para que los Graduados puedan acceder a la oferta académica a todo nivel.

Línea base 2022: 21 Convenios activos, vigentes y en desarrollo.

Línea esperada 2025: Aumentar en 10 convenios más vigentes y en desarrollo.

3.4. Reactivar la articulación interinstitucional que beneficie a los Graduados con la estrategia Institucional "EL POLI- CONECTA".

Línea base 2022: 1 Propuesta que articule a los Graduados con la Institución.

Línea esperada 2025: Mantener la propuesta "EL POLI CONECTA" en la Institución y la Facultad.

3.5. Desarrollo y oferta permanente del Plan de Extensión de la Facultad, mediante del Portafolio de Servicios de la Facultad.

Línea base 2022: 1 Plan de Extensión actualizado y llevado a cabo por medio de un portafolio de servicios en la Facultad.

Línea esperada 2025: 1 Plan de Extensión aprobado por el Consejo de Facultad, vigente y en desarrollo.

3.6. Mejorar la visibilidad Nacional e Internacional de los Docentes y Estudiantes a nivel Local, Nacional e Internacional. Intercambios Académicos. Deportivos e Investigativos).

Línea base 2022: 10 Eventos académicos, investigativos y deportivos al año en las áreas de la Facultad.

Línea esperada 2025: 20 Eventos académico más, presentados, aprobados por el Consejo de Facultad.

3.7. Mejorar los invitados Nacionales e Internacionales al servicio de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado bajo la modalidad virtual y presencial para beneficiar a estudiantes de la Facultad.

Línea base 2022: 10 invitados Nacionales e Internacionales al año en las áreas de la Facultad.

Línea esperada 2025: 15 invitados más invitados a nivel Nacional e Internacional en las áreas de la Facultad.

3.8. Aumentar el número de estudiantes, las Empresas y las IES participantes del "CUEE". Comité Universidad Empresa- Estado.

Línea base 2022: 50 estudiantes, 20 empresas y 10 IES a nivel Municipal y Departamental.

Línea esperada 2025: Mantener o aumentar en 20 estudiantes y 10 empresas.

3.9. Consolidar un Plan de Negocios de la Facultad aprovechando los Programas Especiales adscritos a la Facultad (Venta de Servicios- Alquiler de espacios Deportivos – Capacitaciones – Certificaciones).

Línea base 2022: Presentación de 1 Plan de Negocios consolidado y vigente.

Línea esperada 2025: Plan de Negocios implementado y en desarrollo.

Ficha de desarrollo del Eje No 3.

Número de Programas: 9.

Responsables: Consejo de Facultad, Equipo de Docentes de Tiempo Completo y Comités Representativos Internos y Externos.

Tiempo de cumplimiento: Corto, Mediano y Largo Plazo.

Inversión esperada para el cumplimiento de los Programas: \$119'561 Millones de Pesos.

4. LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

4.1. Aportar desde la Facultad con la Reforma Académico - Administrativa en la Institución. (Radicado 202201004651 del 26 de Julio de 2022).

Línea base 2022: 1 Propuesta desde la Facultad analizada, consultada, elaborada y enviada a la Institución desde la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

Línea esperada 2025: 1 Propuesta Académico – Administrativa analizada, revisada y aprobada por la Institución como análisis y reflexión de Reforma en la Facultad.

4.2. Aportar desde la Facultad con la Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica para beneficiar a los estudiantes matriculados en los Programas Académicos de Pregrado, Posgrado y la Extensión Académica ofertada.

Línea base 2022: 8 Aulas inteligentes dotadas, modernas y transformadas en la Institución.
Línea esperada 2025: Mantener y aumentar en 4 aulas inteligentes más en la Institución.

4.3. Mejorar y Potenciar los espacios académicos, deportivos y de libre esparcimiento Institucionales para beneficio de los Docentes, Estudiantes, Administrativos, Egresados y público en general.

Línea base 2022: 3 espacios deportivos y de libre esparcimiento reestructurados en la Institución.

Línea esperada 2025: Mantener los espacios existentes o aumentar 2 más los espacios al servicio de la comunidad académica.

4.4. Propuesta de un modelo deportivo para articular, controlar, reservar y optimizar la utilización de los escenarios deportivos en la Institución para la academia y la extensión.

Línea base 2022: 1 Modelo Deportivo presentado por la Facultad a la Institución.

Línea esperada 2025: 1 Modelo implementado y en funcionamiento en la Facultad y la Institución.

Ficha de desarrollo del Eje No 4.

Número de Programas: 4.

Responsables: Consejo de Facultad, Equipo de Docentes de Tiempo Completo y Comités Representativos Internos y Externos.

Tiempo de cumplimiento: Corto, Mediano y Largo Plazo.

Inversión esperada para el cumplimiento de los Programas: \$26'378 Millones de Pesos.

5. BIENESTAR PARA LA CALIDAD HUMANA. (Eje prioritario y novedoso al servicio de la comunidad educativa de la Institución).

5.1. Aumentar y difundir las actividades deportivas, recreativas y académicas de los estudiantes de la Facultad. (Programas de Bienestar, Monitorias, Creer en lo Nuestro, Auxiliares de Docencia, Monitores Administrativos, entre otras).

Línea base 2022: 25 estudiantes beneficiados en la Facultad.

Línea esperada 2025: 25 estudiantes más beneficiados en la Facultad.

5.2. Generar y construcción de otros espacios físicos y tecnológicos de esparcimiento y permanencia institucional para los estudiantes, empleados, egresados y familiares. (Centro de Acondicionamiento Físico Integrado, IPS, Ludoteca, Espacio de práctica y encuentro cultural y deportivo, entre otros espacios).

Línea base 2022: Presentación de los diseños de una Propuesta de 1 Centro de Acondicionamiento Físico Integrado- 1 IPS, 1 Ludoteca y un espacio de práctica y encuentro cultural y deportivo en la Institución.

Línea esperada 2025: 1 Centro de Acondicionamiento Físico Integrado, 1 IPS, 1 Ludoteca y un espacio de práctica y encuentro cultural y deportivo implementados en la Facultad y la Institución.

5.3. Difundir y poner en desarrollo en la Sede Central y las Regiones el "SIBI" Sistema Integrado de Bienestar Institucional como estrategia de permanencia de los estudiantes en la Institución.

Línea base 2022: El SIBI en desarrollo en la Institución.

Línea esperada 2025: Continuar y mejorar el desarrollo del SIBI en la Institución.

5.4. Difundir y dar a conocer los diferentes eventos académicos, culturales, deportivos y recreativos que la Facultad organiza interna y externamente donde los Docentes, Administrativos, Graduados y Estudiantes se benefician durante todo el año.

Línea base 2022: 1 Agenda virtual y 1 órgano de difusión virtual.

Línea esperada 2025: Mantener la difusión de todos los eventos que se generen desde la Facultad por todos los medios digitales de la Facultad y la Institución.

Ficha de desarrollo del Eje No 5.

Número de Programas: 4.

Responsables: Consejo de Facultad, Equipo de Docentes de Tiempo Completo y Comités Representativos Internos y Externos.

Tiempo de cumplimiento: Corto, Mediano y Largo Plazo.

Inversión esperada para el cumplimiento de los Programas: \$12'378 Millones de Pesos.

| EJE ESTRATÉGICO | NÚMERO DE PROGRAMAS | RESPONSABLES | INVERSIÓN |
|--|---------------------|---|-------------------------------|
| 1. Calidad Académica: Camino a la excelencia. | 12 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$248'965 Millones de Pesos. |
| 2. Investigación e Innovación Tecnológica para la transformación social. | 07 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$12'607 Millones de Pesos. |
| 3. Proyección Social al servicio del territorio. | 09 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$119'561 Millones de Pesos. |
| 4. La Gestión Institucional al servicio de la comunidad educativa. | 04 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$26'378 Millones de Pesos. |
| 5. Bienestar para la calidad Humana | 04 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$12'378 Millones de Pesos. |
| Total Ejes: 5. | 36 | | \$419'889. Millones de Pesos. |

Cuadro resumen de los 36 Programas distribuidos en los 5 Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Institución y al Plan de Acción de la Facultad.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional, 2022- 2025, "Calidad Académica y Humana".

A continuación, se relacionan los Documentos de Trabajo Académico que garantizan el cumplimiento del Plan de Gestión durante el próximo cuatrienio (2022-2025).

DOCUMENTOS DE TRABAJO ACADÉMICO COMO APORTES AL PLAN DE ACCIÓN.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.** Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad. Resumen Ejecutivo. Concepto y recomendaciones del deporte asociado al Plan Nacional de Desarrollo. **Pacto por la Equidad, Pacto por el Deporte.**
- Documento **Plan de Desarrollo Unidos 2020-2023.** Gobernación de Antioquia.
- Fundamentos de la **Planeación del Desarrollo.** Documento de Trabajo.
- **Plan Estratégico Politécnico 2030.** Politécnico Colombiano J.I.C.
- **Proyecto Educativo Institucional.** (P.E.I).
- Plan de Desarrollo Institucional. 2022-2025 "**Calidad Académica y Humana**".
- **Plan de Acción** de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte. 2022.
- Proyecto Educativo de la Facultad (**P.E.F**) 2020 y sus Proyectos Educativos de Programas (**P.E.P**) 2020.
- Plan de Desarrollo. **Medellín Futuro 2020-2023.** Municipio de Medellín.
- **Ley 181 del Deporte** de Enero 18 de 1995.
- Ley del Entrenador Deportivo. "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DEL ENTRENADOR (A) DEPORTIVO del Entrenador Deportivo en Colombia. No 2210 del 23 de mayo de 2022.
- **Políticas, Acuerdos y Resoluciones** a nivel Institucional, Nacional y Departamental.

A continuación, se relacionan algunos indicadores académicos actuales de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, para ser tenidos en cuenta como punto de partida en la propuesta de Gestión a desarrollar en los próximos años.

Como aspecto fundamental, el Plan de Acción de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte considera importante los siguientes 8 propósitos, ellos son:

- Contribuir al cumplimiento del **Plan de Desarrollo Institucional "Calidad Académica y Humana"**, el proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional articulado con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución, todo ello, por medio del Plan de Acción de la Facultad y teniendo como base fundamental el Plan Estratégico Politécnico 2030 y sincronizado con el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS (2020-2023).
- Aportar al cumplimiento de la **Triada Misional** de la Institución.
- Apoyar el sostenimiento y mantenimiento de la **Acreditación Institucional.**
- Aportar a la consecución de nuevos recursos financieros que alivien el **déficit financiero de la Institucional** a partir de la **Autogestión de Recursos Financieros** de la Facultad.

- Llevar **nuevos Programas Académicos a las Regiones** del Departamento de Antioquia especialmente a las sedes de Rionegro y Apartado.
- **Gerenciar** estratégicamente la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
- **Sostener, consolidar y aumentar** los Programas Académicos de Pregrado Acreditados en Alta Calidad de la Facultad.
- Velar por el **buen manejo académico y administrativo** de la Facultad.

Con este PLAN DE ACCIÓN (2022 – 2025), la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, podrá garantizar la sostenibilidad de sus programas académicos en Alta Calidad por muchos años más, con un número de docentes de tiempo completo altamente formados con Doctorado y garantizando que los 12 Factores de Alta Calidad de sus programas y los 12 Factores Institucionales, permanezcan y sean monitoreados y mejorados por medio de los procesos de autoevaluación y las visitas que realiza el Consejo Nacional de Acreditación (C.N.A) para Acreditación de Programas y de la Institución y por parte de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) para la Renovación de los Registros Calificados.

LOS RESPONSABLES:

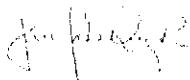
Los responsables directos e indirectos para lograr los objetivos propuestos están en un alto porcentaje definidos en los funcionarios administrativos de la Facultad y la Institución, los Docentes, los estudiantes, los graduados y el sector productivo del área.

EL CUMPLIMIENTO:

El cronograma de cumplimiento, monitoreo, control y evaluación de la propuesta serán los definidos por la Institución enmarcados en los Planes Operativos de la Facultad, los Acuerdos de Gestión y las Auditorías Internas y Externas que se realizan con regularidad.

Finalmente, es importante indicar que continuar con los programas académicos Acreditados en Alta Calidad, le permite a la Facultad consolidar y potenciar nuevas alianzas estratégicas con otras I.E.S a nivel Nacional e Internacional y mejorar todos los procesos académicos encontrados en los lineamientos de alta calidad del Consejo Nacional de Acreditación (C.N.A), identificados en los 12 Factores de Calidad, lo cual permite que la Facultad aporte y mantenga la **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**.

Cordialmente,



Original firmada.
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ
CÉDULA: 71'730.721.
ASPIRANTE AL CARGO DE DECANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

PROPUESTA RESUMEN.

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

1. CALIDAD ACADÉMICA: CAMINO A LA EXCELENCIA.

Mantener la oferta académica de Pregrado en la sede Central con Programas Académicos renovados con Registro Calificado y Alta Calidad (Licenciatura y Profesional en Deporte).

Renovar el Registro Calificado de la Técnica Profesional en Masoterapia y una vez se pueda contar con el Registro Calificado por un periodo de 7 años más, será presentado este Programa Académico de Técnica Profesional en Masoterapia como un tercer Programa Académico acreditable en la Institución (11 Programas Acreditados en la actualidad) y la Facultad (2 Programas Acreditados en la actualidad).

Una vez se cuente con la Renovación del Registro Calificado de la Técnica Profesional en Masoterapia por 7 años más (2022-2029), el Comité de Currículo, de Autoevaluación, las Directivas del Programa Académico y su equipo de Docentes, realizarán un estudio de factibilidad donde se pueda ofertar la Técnica Profesional en Masoterapia como un Programa Tecnológico o Profesional Universitario a 4 años, sin dejar de ofertar la Técnica Profesional en Masoterapia y se mantendría un segundo ciclo de formación conducente a título profesional en la Facultad.

Renovar la oferta con el diseño y presentación de nuevos Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la sede Central y los Centros Regionales de la Institución y vía convenio con otros Municipios del Departamento de Antioquia bajo la modalidad Presencial, Dual, Mixta o virtual de manera independiente o en convenio con otras IES de Antioquia.

Presentar una propuesta de un Doctorado en las Líneas Potenciales de la Institución declaradas y en el área de las Ciencias de la Actividad Física, la Administración o la Educación de manera independiente o por la vía de convenio.

Convocatoria de nuevas plazas de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera y ocasionales al servicio de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la sede Central y los Centros Regionales.

Continuar con los análisis de las Reformas Curriculares de los Programas Académicos de Pregrado actuales. (Tronco común en pregrado).

Aumentar el número de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera con Doctorado.

Aumentar el número de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera y ocasionales en temas actuales de Segunda Lengua, Normatividad vigente sobre Registro Calificado y Alta Calidad, Diplomado en Innovación Educativa, entre otros temas.

Desarrollo y aplicación del Plan de Capacitación Docente 2021- 2030.

Aumentar el número de estudiantes matriculados en los Programas Académicos de Especializaciones, Maestrías o Doctorado en la Sede Central y los Centros Regionales.

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Consolidación y sostenimiento de los 2 Grupos de Investigación categorizados en "A". Ante MINCIENCIAS.

Aumento de miembros activos con productos en los 2 Grupos de Investigación. (Docentes internos y externos, Graduados y Estudiantes).

Consolidación, creación y fortalecimiento de nuevos y los existentes Semilleros de Investigación en la Facultad adscritos a los 2 Grupos de Investigación.

Aumento de Estudiantes en formación investigativa con Plan de Acción aprobados en los Semilleros. (Estudiantes matriculados internos y externos de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado).

Potenciar las REDES y alianzas Académicas e Investigativas a nivel Institucional, Local, Nacional e Internacional.

Mejorar los incentivos de Investigación para los Docentes de Tiempo Completo.

Generar otros recursos financieros para facilitar la movilidad investigativa de los Docentes de Tiempo Completo Ocasionales con Ponencias en eventos a Nivel Nacional e Internacional.

3. PROYECCIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL TERRITORIO.

Mantener la participación activa de los Graduados en los diferentes Comités Internos y Externos de la Facultad.

Consolidar la oferta de Educación conducente a título profesional y de educación continua a los Graduados de la Facultad a nivel Institucional, Regional, Nacional e Internacional.

Aumentar y mantener la suscripción de convenios, alianzas y redes académicas para que los Graduados puedan acceder a la oferta académica a todo nivel.

Reactivar la articulación interinstitucional que beneficie a los Graduados con la estrategia Institucional "EL POLI- CONECTA".

Desarrollo y oferta permanente del Plan de Extensión de la Facultad, mediante del Portafolio de Servicios de la Facultad.

Mejorar la visibilidad Nacional e Internacional de los Docentes y Estudiantes a nivel Local, Nacional e Internacional. Intercambios Académicos, Deportivos e Investigativos).

PROPUESTA RESUMEN.

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

1. CALIDAD ACADÉMICA: CAMINO A LA EXCELENCIA.

Mantener la oferta académica de Pregrado en la sede Central con Programas Académicos renovados con Registro Calificado y Alta Calidad (Licenciatura y Profesional en Deporte).

Renovar el Registro Calificado de la Técnica Profesional en Masoterapia y una vez se pueda contar con el Registro Calificado por un periodo de 7 años más, será presentado este Programa Académico de Técnica Profesional en Masoterapia como un tercer Programa Académico acreditable en la Institución (11 Programas Acreditados en la actualidad) y la Facultad (2 Programas Acreditados en la actualidad).

Una vez se cuente con la Renovación del Registro Calificado de la Técnica Profesional en Masoterapia por 7 años más (2022-2029), el Comité de Currículo, de Autoevaluación, las Directivas del Programa Académico y su equipo de Docentes, realizarán un estudio de factibilidad donde se pueda ofertar la Técnica Profesional en Masoterapia como un Programa Tecnológico o Profesional Universitario a 4 años, sin dejar de ofertar la Técnica Profesional en Masoterapia y se mantendrá un segundo ciclo de formación conducente a título profesional en la Facultad.

Renovar la oferta con el diseño y presentación de nuevos Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la sede Central y los Centros Regionales de la Institución y vía convenio con otros Municipios del Departamento de Antioquia bajo la modalidad Presencial, Dual, Mixta o virtual de manera independiente o en convenio con otras IES de Antioquia.

Presentar una propuesta de un Doctorado en las Líneas Potenciales de la Institución declaradas y en el área de las Ciencias de la Actividad Física, la Administración o la Educación de manera independiente o por la vía de convenio.

Convocatoria de nuevas plazas de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera y ocasionales al servicio de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la sede Central y los Centros Regionales.

Continuar con los análisis de las Reformas Curriculares de los Programas Académicos de Pregrado actuales. (Tronco común en pregrado).

Aumentar el número de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera con Doctorado.

Aumentar el número de Docentes de Tiempo Completo vinculados de carrera y ocasionales en temas actuales de Segunda Lengua, Normatividad vigente sobre Registro Calificado y Alta Calidad, Diplomado en Innovación Educativa, entre otros temas.

Desarrollo y aplicación del Plan de Capacitación Docente 2021- 2030.

Aumentar el número de estudiantes matriculados en los Programas Académicos de Especializaciones, Maestrías o Doctorado en la Sede Central y los Centros Regionales.

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Consolidación y sostenimiento de los 2 Grupos de Investigación categorizados en "A". Ante MINCIENCIAS.

Aumento de miembros activos con productos en los 2 Grupos de Investigación. (Docentes internos y externos, Graduados y Estudiantes).

Consolidación, creación y fortalecimiento de nuevos y los existentes Semilleros de Investigación en la Facultad adscritos a los 2 Grupos de Investigación.

Aumento de Estudiantes en formación investigativa con Plan de Acción aprobados en los Semilleros. (Estudiantes matriculados internos y externos de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado).

Potenciar las REDES y alianzas Académicas e Investigativas a nivel Institucional, Local, Nacional e Internacional.

Mejorar los incentivos de investigación para los Docentes de Tiempo Completo.

Generar otros recursos financieros para facilitar la movilidad investigativa de los Docentes de Tiempo Completo Ocasionales con Ponencias en eventos a Nivel Nacional e Internacional.

3. PROYECCIÓN SOCIAL AL SERVICIO DEL TERRITORIO.

Mantener la participación activa de los Graduados en los diferentes Comités Internos y Externos de la Facultad.

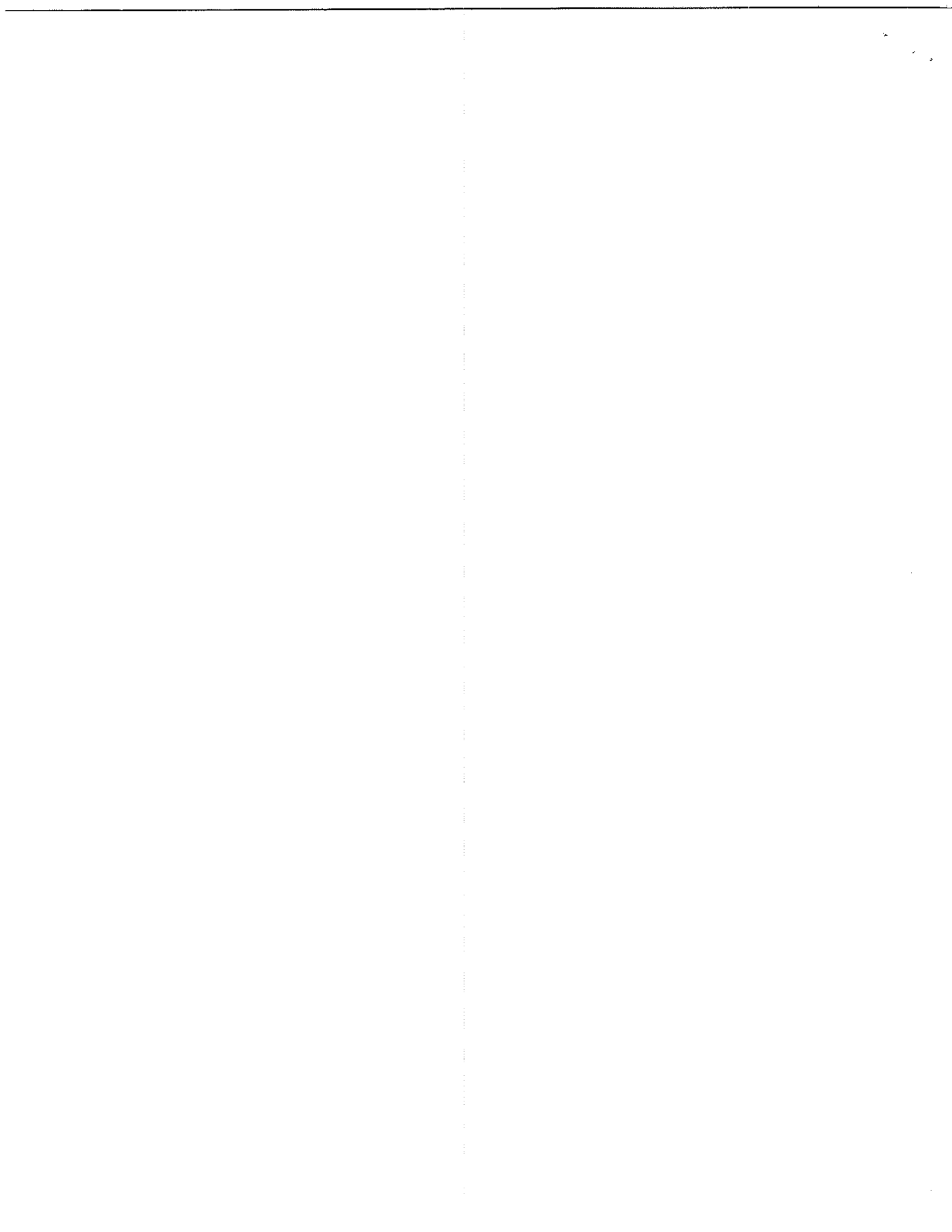
Consolidar la oferta de Educación conducente a título profesional y de educación continua a los Graduados de la Facultad a nivel Institucional, Regional, Nacional e Internacional.

Aumentar y mantener la suscripción de convenios, alianzas y redes académicas para que los Graduados puedan acceder a la oferta académica a todo nivel.

Reactivar la articulación interinstitucional que beneficie a los Graduados con la estrategia Institucional "EL POLI- CONECTA".

Desarrollo y oferta permanente del Plan de Extensión de la Facultad, mediante del Portafolio de Servicios de la Facultad.

Mejorar la visibilidad Nacional e Internacional de los Docentes y Estudiantes a nivel Local, Nacional e Internacional. Intercambios Académicos, Deportivos e Investigativos).



Mejorar los invitados Nacionales e Internacionales al servicio de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado bajo la modalidad virtual y presencial para beneficiar a estudiantes de la Facultad.

Aumentar el número de estudiantes, las Empresas y las IES participantes del "CUEE". Comité Universidad Empresa- Estado.

Consolidar un Plan de Negocios de la Facultad aprovechando los Programas Especiales adscritos a la Facultad (Venta de Servicios- Alquiler de espacios Deportivos – Capacitaciones – Certificaciones).

4. LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Aportar desde la Facultad con la Reforma Académico - Administrativa en la Institución. (Radicado 202201004651 del 26 de Julio de 2022).

Aportar desde la Facultad con la Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica para beneficiar a los estudiantes matriculados en los Programas Académicos de Pregrado, Posgrado y la Extensión Académica ofertada

Mejorar y Potenciar los espacios académicos, deportivos y de libre esparcimiento Institucionales para beneficio de los Docentes, Estudiantes, Administrativos, Egresados y público en general.

Propuesta de un modelo para articular, controlar, reservar y optimizar la utilización de los escenarios deportivos en la Institución para la academia y la extensión.

5. BIENESTAR PARA LA CALIDAD HUMANA. (Eje prioritario y novedoso al servicio de la comunidad educativa de la Institución).

Aumentar, difundir y promocionar las actividades deportivas, recreativas y académicas de los estudiantes de la Facultad. (Programas de Bienestar, Monitorias, Creer en lo Nuestro, Auxiliares de Docencia, Monitores Administrativos, entre otras).

Generar y construcción de otros espacios físicos y tecnológicos de esparcimiento y permanencia institucional para los estudiantes, empleados, egresados y familiares. (Centro de Acondicionamiento Físico Integrado, IPS, Ludoteca, entre otros espacios).

Difundir y poner en marcha en la Sede Central y las Regiones el "SIB" Sistema Integrado de Bienestar Institucional como estrategia de permanencia de los estudiantes en la Institución.

Difundir y dar a conocer los diferentes eventos académicos, culturales, deportivos y recreativos que la Facultad organiza interna y externamente donde los Docentes, Administrativos, Graduados y Estudiantes se benefician durante todo el año.

| EJE ESTRATÉGICO | NUMERO DE PROGRAMAS | RESPONSABLES | INVERSIÓN |
|--|---------------------|---|-------------------------------|
| 6. Calidad Académica: Camino a la excelencia. | 12 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$248'965 Millones de Posos. |
| 7. Investigación e Innovación Tecnológica para la transformación social. | 07 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$12'607 Millones de Posos. |
| 8. Proyección Social al servicio del territorio. | 09 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$119'561 Millones de Posos. |
| 9. La Gestión Institucional al servicio de la comunidad educativa. | 04 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$26'378 Millones de Posos. |
| 10. Bienestar para la calidad Humana | 04 | Consejo de Facultad, Comités y Docentes de T.C. | \$12'378 Millones de Posos. |
| Total Ejes: 5. | 36 | | \$419'889. Millones de Posos. |

Cuadro resumen de los 36 Programas distribuidos en los 5 Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Institución y al Plan de Acción de la Facultad.

Cordialmente,

Original Firmada.

Juan Fernando Ruiz Ramirez

ASPIRANTE AL CARGO DE DECANO

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

10

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....